



Propuestas de
PODEMOS ASTURIES
a nivel autonómico
en apoyo a
los autónomos y
autónomas

**PODEMOS
ASTURIES**

07/04/20

**PODEMOS
ASTURIES**

En relación con las medidas complementarias de apoyo económico aprobadas por el Gobierno del Principado de Asturias el 26 de marzo de 2020 para afrontar la repercusión económica y laboral de la crisis sanitaria y ante la difícil situación que tienen que afrontar los autónomos y autónomas en Asturias, desde Podemos Asturias planteamos algunas propuestas adicionales con el objetivo de contribuir a paliar las consecuencias económicas y sociales de la emergencia sanitaria para este colectivo.

UNO

Habilitar un fondo de hasta 20 millones de euros por parte del Gobierno del Principado para compensar a aquellos autónomos que vean afectada su actividad en el mes de marzo y abril, financiando el 100% del pago de las cuotas a la Seguridad Social durante el período en que esté vigente el estado de alarma. El pago se realizaría a todas las personas autónomas que presenten una declaración responsable señalando su merma de ingresos en este período, tras lo cual se procedería al pago automático de la prestación.

La financiación de esta propuesta provendría de una moratoria en el pago de los 21 millones de euros presupuestados por la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático para el 2020 en el abono de la deuda de Sogepsa (8,6 millones de euros) y la Zalia (12,4 millones de euros).

El Gobierno del Principado aprobó una ayuda máxima de 400 euros al mes para los autónomos y autónomas que ejercen a título propio una actividad no autorizada durante el periodo de vigencia del estado de alarma para la cobertura de los gastos fijos (alquileres, cuotas hipotecarias, cuotas de renting, suministros...). En relación con esta medida solicitamos:

DOS

Ampliar la cobertura de la ayuda a los y las autónomas para que se puedan acoger a ella no sólo quienes desempeñen actividades no autorizadas para su apertura durante el periodo del estado de alarma sino también aquellos y aquellas autónomas que debido a la situación ocasionada por la emergencia sanitaria hayan visto reducidos sus ingresos de manera significativa.





TRES

Incrementar la dotación de la ayuda a los y las autónomas y condicionar esta ayuda al mantenimiento del empleo, de tal forma que durante los 6 meses posteriores al fin del estado de alarma mantengan la misma plantilla que tenían antes del inicio de la emergencia sanitaria con el objetivo de no destruir puestos de trabajo.

Para la financiación de esta ampliación en la dotación y cobertura de la ayuda, así como de posteriores medidas de apoyo financiero a autónomos y PYMEs, se podría disponer de los 20 millones adicionales (de un total de 28 millones) que el Principado tiene previsto aportar en 2020 a Sogepsa.

Asimismo, el Principado aprobó una línea de liquidez a PYMEs, microempresas y autónomos mediante la concesión de avales a través de Asturgar SGR. La Sociedad de Garantía Recíproca SGR avalará (al 100%) frente a las entidades financieras una línea de crédito de 10.000.000 de euros. A este respecto solicitamos:

CUATRO

Exigir a las entidades financieras que aquellos créditos avalados al 100% por la Sociedad de Garantía Recíproca del Principado que se concedan a PYMEs y autónomos lo hagan a un tipo de interés del 0% y que sea el Principado quien retribuya a las entidades financieras un tipo de interés mínimo pactado con dichas entidades por los costes de estructura y distribución de los créditos.

Asimismo, el pasado 15 de marzo Podemos Asturias solicitó al Gobierno del Principado y al Gobierno central la inclusión de un paquete de medidas para hacer frente a la emergencia sanitaria y económica. A continuación, se resumen las medidas planteadas relativas al colectivo de autónomos y autónomas, así como la acogida que han tenido por parte de las distintas administraciones.

MEDIDAS SOLICITADAS AL GOBIERNO DEL PRINCIPADO EL 15 DE MARZO:

■ Ayuda financiera de apoyo a la actividad empresarial de autónomos y PYMEs para solventar problemas de liquidez derivados del impacto de la crisis del coronavirus y garantizar el acceso a crédito sin intereses.

- » A este respecto, tal y como solicitamos, el Gobierno del Principado ha aprobado una línea de liquidez a PYMEs, microempresas y autónomos mediante la concesión de avales a través de Asturgar SGR. La Sociedad de Garantía Recíproca Asturgar, SGR avalará (al 100%) frente a las entidades financieras una línea de crédito de 10.000.000 euros. Adicionalmente, hemos solicitado al Principado que estos colectivos no tengan que pagar intereses por estos créditos avalados al 100% por la Sociedad de Garantía Recíproca.

MEDIDAS SOLICITADAS AL GOBIERNO CENTRAL EL 15 DE MARZO:

■ Bonificación total o reducción de las cuotas a la Seguridad Social de autónomos y PYMES.

- » En relación con esta propuesta, el Gobierno central en el Real Decreto 11/2020 de 31 de marzo, ha aprobado el aplazamiento de las cuotas a la Seguridad Social de autónomos y empresas durante 6 meses.

■ Moratoria en el pago del alquiler y de las cuotas hipotecarias.

- » Sobre este asunto, el Gobierno central ha ampliado la moratoria en el pago de hipotecas para los locales y oficinas de aquellos autónomos que no tengan actividad por el estado de alarma o hayan sufrido pérdidas significativas.

■ Prohibición de cortes de luz por impago durante el tiempo que dure el estado de alarma.

- » El Gobierno central ha incluido a los autónomos que hayan cesado su actividad o hayan visto reducidos sus ingresos en más de un 75% entre el grupo de perceptores del bono social eléctrico.

■ Asegurar que aquellos autónomos que se jubilen a lo largo de 2020 puedan hacerlo ya, si así lo solicitan, sin penalización, evitando generar una deuda al final de su vida laboral.

- » Es una propuesta que podrá ser debatida durante las próximas semanas, explorando las posibilidades de llevar a cabo la jubilación anticipada voluntaria por parte de trabajadores por cuenta propia.



PODEMOS ASTURIES

podemosasturies.info

